Mocoa, 05 de diciembre de 2024.

Doctor (a)
ORDENADOR DEL GASTO RECURSOS EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Decreto No. 324 del 19/08/2021
Gobernación del Putumayo
E. S. D.

Referencia: Concepto de viabilidad para aprobación de Modificación No 2 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 994-2024, cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL PUTUMAYO".**

Cordial saludo:

La presente es con el fin de darle a conocer que dentro del contrato de prestación de servicios No. 994-2024, cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL PUTUMAYO",** existe la necesidad de realizar el modificatorio No. 2, toda vez que, el término de ejecución del presente contrato vence el día 31 de diciembre de 2024, y para dar continuidad a la prestación del servicio de conformidad con la necesidad de la Secretaria de Educación, se hace necesario modificar gasto por lo tanto es viable modificar **"CLAUSULA CUARTA-FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA",** pues deberá adicionarse al contrato la suma de **$2.000.000 M/CTE de** Componente Variable de acuerdo a la urgencia de contar con un apoyo jurídico en los diferentes instituciones del departamento donde se requiere que el jurídico especialista en contratación estatal brinde las diferentes asesorías que requieren los rector y directores para poder ejecutar los recursos de conformidad a la Ley, por el periodo comprendido entre el *05 de diciembre y el 31 de diciembre de 2024*, quedando un valor total del contrato por la suma de **$36.113.333,33 M/CTE**. Donde se incluye el presente Componente variable establecido para el presente modificatorio, por un valor de **$2.000.000 M/CTE**.

En virtud de lo antes expuesto, la modificación solicitada es viable, toda vez que con la misma se busca dar cumplimiento a las necesidades de la Secretaria de Educación.

El presente oficio se entiende firmado mediante aprobación en plataforma SECOP II

Proyectó Estudio y Etapa Previa	Nombre	Nombre de la secretaria
Aprobó	CARLOS ALEXANDER CAMACHO QUINTERO	Secretario de Educación Departamental Decreto No. 039 del 18/01/2024
Estructuro	MICHAEL RODRIGUEZ CHAUX	Secretaria de Educación Departamental